

Guayaquil, Febrero 24 de 2000

Señores:
Accionistas de UFINOTT S.A.
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a las normas indicadas por la Superintendencia de Compañías, expresada en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

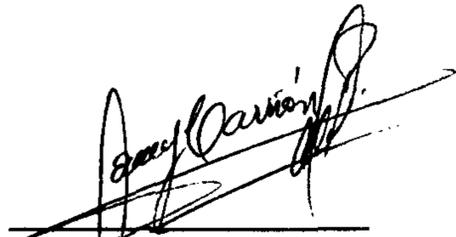
Expongo lo siguiente:

Los administradores dieron apoyo para cumplir con mis labores.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido elaboradas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,



JENNY CARRION
COMISARIO

